

<b>Zeitschrift:</b>	Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
<b>Herausgeber:</b>	Organización de los Suizos en el extranjero
<b>Band:</b>	39 (2012)
<b>Heft:</b>	4
 <b>Artikel:</b>	Prohibición de fumar, gravación fiscal de las casas propias y clases de música
<b>Autor:</b>	Lenzin, René
<b>DOI:</b>	<a href="https://doi.org/10.5169/seals-908539">https://doi.org/10.5169/seals-908539</a>

#### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

#### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

#### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 02.02.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

## Prohibición de fumar, gravación fiscal de las casas propias y clases de música

El 23 de septiembre, los suizos votarán sobre tres iniciativas populares: una amplia prohibición de fumar, la gravación fiscal de la propiedad en forma de alquiler ficticio y el fomento escolar de la música.

Por René Lenzin

Como en muchos países, en Suiza se prohíbe fumar en establecimientos y edificios públicos desde 2010. Aun así, los cantones tienen un cierto margen para hacer excepciones. En siete cantones (AR, BE, GR, SO, UR, TI, ZH) se permite que los restaurantes tengan fumaderos atendidos por personal y once cantones (AG, AI, GL, JU, LU, NW, OW, SH, SZ, TG, ZG) permiten además fumar en establecimientos hoteleros de hasta 80 m<sup>2</sup>.

Con una iniciativa popular, la Liga Pulmonar quiere prohibir estas excepciones en toda Suiza e instaurar una protección global de los fumadores pasivos. Si bien es cierto que hay menos personas que inhalan pasivamente humo dañino, en la gastronomía y la hotelería en particular todavía hay varios miles de empleados obligados diariamente a ser fumadores pasivos en su puesto de trabajo, sin ninguna posibilidad viable de evitarlo, dice la Liga Pulmonar. Esto puede producirles infecciones de las vías respiratorias, asma, cáncer y enfermedades cardiovasculares. La única solución económica y fácil de aplicar a fin de evitar estos riesgos para la salud es, según los iniciadores, la prohibición general de fumar en recintos cerrados – que ha dado muy buenos resultados en numerosos países.

No obstante, el Consejo Federal y el Parlamento quieren seguir aplicando la norma actual, por lo que rechazan la iniciativa. El Consejo nacional la rechazó con 138 votos contra 52, el Consejo de los Estados con 28 contra 7.

### «Vivienda segura en la tercera edad»

Los propietarios de un inmueble deben pagar impuestos por una suma fijada por las autoridades, por un alquiler ficticio de su casa: es la llamada gravación fiscal de la propiedad en forma de alquiler ficticio. Como contrapartida se pueden deducir del líquido imponible los intereses hipotecarios. En caso de un gran endeudamiento, este sistema conduce a ahorros fiscales, pero si se ha amortizado total o parcialmente el inmueble, conlleva por el contrario un aumento de los impuestos. Sobre todo para los jubilados con pensiones bajas, esta gravación fiscal del propio inmueble puede acarrear dificultades financieras, cuando han amortizado su hipoteca. Por eso, la iniciativa popular «Vivienda segura en la tercera edad» quiere que los jubilados que habitan su propia casa puedan elegir entre el sistema actual o renunciar tanto a la gravación fiscal de la propia casa en forma de alquiler ficticio y la deducción fiscal de los intereses hipotecarios.

El Consejo Federal y el Parlamento rechazan la iniciativa porque no consideran objetivamente justificable un tratamiento desigual de las diversas generaciones. También encuentran problemático el derecho a elegir. En todo caso, debería abolirse para todos tanto la gravación fiscal de los inmuebles propios como la deducción fiscal de los intereses hipotecarios. No obstante, la contrapropuesta fracasó en el Parlamento por la cuantía que los propietarios de un inmueble deberían poder deducir de los impuestos como gastos de mantenimiento. Así, la iniciativa llega a las urnas sin contrapropuesta. El Consejo nacional la rechazó con 119 contra 77 votos, el Consejo de los Estados con 36 contra 6.

### «Juventud y música»

En cambio, el Consejo Federal y el Parlamento han elaborado una exitosa contrapropuesta de la iniciativa popular «Juventud y música», que quiere reforzar la formación musical dentro y fuera de la escuela y obliga a la Confederación y a los cantones a fomentar la formación musical de niños y jóvenes. No obstante, según el Consejo Federal y el Parlamento, la iniciativa pone en entredicho la soberanía de las autoridades cantonales en materia de educación y contrarresta los esfuerzos de los cantones por unificar la educación en Suiza. Como la mayoría comparte la idea básica de los iniciadores, ésta se incluyó en una contrapropuesta, y se retiró la iniciativa. El Consejo nacional aconseja aprobar la contrapropuesta con 139 contra 37, el Consejo de los Estados con 30 contra 6.

## PLATOS ROTOS EN LA POLÍTICA SANITARIA

Tres veces no y una clara derrota para el Consejo Federal y el Parlamento en política sanitaria – así votaron el pueblo y los cantones el 17 de junio.

Pocas veces ha sido tan vapuleada por el pueblo una propuesta del Consejo Federal y el Parlamento como la del fomento de las redes de médicos, a la que el pueblo no dio ninguna oportunidad en las urnas. El fracaso de la iniciativa Managed-Care se veía venir, pero que finalmente un 76 % de los electores la rechazara fue una sorpresa. De este resultado sólo puede deducirse que la mayoría de los suizos no quieren ningún tipo de limitaciones a la hora de elegir libremente los médicos, ni una mayor participación en los gastos de quienes en el futuro quieran ser tratados directamente por un especialista sin acudir primero al médico de cabecera. Así fracasa un intento más de frenar el aumento de los gastos en la política sanitaria, desde años bloqueada. Con una participación electoral del 38 %, ningún cantón apoyó la propuesta.

Especialmente claro fue el rechazo en la Suiza latina, donde hasta ahora existen muy pocas redes de médicos.

### Claro rechazo del ahorro-vivienda

Igualmente clara fue la oposición en las urnas contra las dos iniciativas populares del 17 de junio. Todos los cantones y tres de cada cuatro electores votaron en contra de la iniciativa de AUNS (Acción por una Suiza independiente y neutral), en pro de más democracia en la política exterior. La AUNS reivindicaba el sometimiento obligatorio a la aprobación del pueblo de prácticamente todos los tratados. Definitivamente rebatida resultó la iniciativa del ahorro-vivienda. Todos los cantones y un 69 % de los electores votaron contra una iniciativa de la Asociación de Propietarios de Viviendas en pro de una deducción fiscal del ahorro para adquirir inmuebles. Ya en febrero se desestimó una demanda similar (véase también la edición de abril de 2012 de «Panorama Suizo»).